



PROTOCOLIZADO  
 CONTRATO N°  
 ACTA N° 183-17

*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Concurso Privado de Precios N° 49/2017- 16 de noviembre de 2017 – Expediente N° 159062/2017, PARA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REFUNCIONALIZACIÓN DE LA ESCUELA DE IDIOMAS, OFICIO Y CULTURA “GUSTAVO CERATI”.

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 16 del mes de noviembre de 2017 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia de la Sra. Coordinadora de La Casa de la Juventud, María Andrea Gutiérrez, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente:-----

Sr. Guillermo Angaramo D.N.I. N° 29.115.932, en representación de GUILLERMO ANGARAMO,-----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 49, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma GUILLERMO ANGARAMO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: setecientos noventa y dos mil quinientos (\$792.500).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado al oferente presente si desea formular alguna aclaración u observación, el mismo responde que no.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:40 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 159062/2017, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

MARIA ANDREA GUTIERREZ  
 COORDINADORA CASA DE LA JUVENTUD  
 MUNICIPALIDAD VILLA CARLOS PAZ

Subdirectora Compras y Patrimonio  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

PABLO SALAS  
 SECRETARIO DE ACTAS  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz